



Síntesis de la Gaceta Oficial de la Ciudad de México

[Número 324, el viernes 18 de mayo de 2018.](#)

Acuerdo del H. Consejo Directivo de la Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya del Gobierno de la Ciudad de México, por el que se modifica y adecua la denominación de los Ordenamientos Jurídicos que rigen el actuar de esa Entidad.

Datos de localización en la versión impresa: Página 11.

Acuerdo por el que se **reforma** la denominación de los siguientes ordenamientos Jurídicos que rigen el actuar de Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya del Gobierno de la Ciudad de México, para quedar como sigue:

Denominación reformada: Estatuto Orgánico de la Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya del Gobierno de la Ciudad de México.

Denominación reformada: Reglamento de Prestaciones de la Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya del Gobierno de la Ciudad de México.

Denominación reformada: Reglamento Interno que fija las Condiciones Generales de Trabajo de los Empleados de la Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya del Gobierno de la Ciudad de México.

Entrará en vigor al día siguiente de su publicación.